INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME No	3		
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
CONTRATO No.	**1938**	**FECHA:** (dd/mm/aa)	**26 DE MAYO DE 2025**
OBJETO DEL CONTRATO:	SSM148-PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR TRES MONITOREOS RAPIDOS DE COBERTURA DE VACUNACIÓN EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ GARANTIZANDO EL APOYO EL APOYO TECNICO, HUMANO Y LOGISTICO EN EL DESARROLLO DE LOS MISMOS		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	YOLANDA AGUIRRE RIOS		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	41.907.300		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	26/05/2025	**FECHA DE TERMINACION:**	25/12/2025
VALOR DEL CONTRATO:	TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($374.587.828) MCTE IVA INCLUIDO		
PLAZO INICIAL:	7 MESES		
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	MARICEL AGUIAR DELGADILLO		
PERIODO DEL INFORME:	TERCER PAGO 20%		
FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa)	13 de Noviembre de 2025	**VALOR DEL PRESENTE PAGO:**	$49.999.800

DESARROLLO DE ACTIVIDADES:

En cumplimiento del objeto del contrato No. 1938 del 26 de mayo de 2025, para este **Informe No. 3** se desarrollaron las siguientes actividades:

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS PRESENTADAS
1	El contratista deberá darle cumplimiento al objeto contractual de acuerdo con las actividades, especificaciones y condiciones descritas en los documentos previos, el pliego de condiciones y la propuesta técnica-económica presentada por el oferente adjudicatario.	En cumplimiento al objeto contractual durante el periodo se realizó el tercer monitoreo rápido de coberturas de vacunación y condiciones descritas en los documentos determinados en el pliego de condiciones y propuesta técnica económica presentada:	Anexo 1: Tercer informe técnico ejecutivo

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS PRESENTADAS
2	Realizar tres (3) monitoreos rápidos de coberturas, de la siguiente forma: ENCUESTAR a. Niños y niñas de 0 a 11 meses b. Niños y niñas de 12 a 23 meses c. Niños y niñas de 24 meses a 35 meses d. Niños y niñas de 36 meses a 48 meses e. Niños y niñas de 60 a 71 meses f. Población de 15 a 19 años para fiebre amarilla	Durante el periodo se ejecuta el tercer monitoreo rápido de coberturas cumpliendo con la muestra asignada: 1008 niños, niñas y jóvenes encuestados, distribuidos de la siguiente manera: a. Niños y niñas de 0 a 11 meses: 130 b. niños y niñas de 12 a 23 meses: 145 c. niños y niñas de 24 a 35 meses: 151 d. niños y niñas de 36 a 47 meses: 151 e. niños y niñas de 48 a 59 meses: 147 f. niños y niñas de 60 a 71 meses:176 g. Población de 15 a 19 años para fiebre amarilla :108 Se ingresa toda la información recolectada en terreno, en base digital asignada según lineamientos del Ministerio de Salud.	Anexo 2: base digital monitoreo rápido de cobertura en vacunación – base población identificada fiebre amarilla
2.1	Población Objeto: Niños y niñas menores de 6 años o 71 meses cumplidos, población de 15 a 19 años para fiebre amarilla, Deberá encuestar únicamente niños/as que tengan por lo menos 2 meses de residencia en la ciudad.	Para la ejecución del tercer monitoreo de coberturas realizado en el mes de septiembre de 2025 se encuestaron 900 niños y niñas menores de 6 años y 108 jóvenes de 15 a 19 años para fiebre amarilla con más de 2 meses de residencia en Ibagué de acuerdo a la información suministrada por los padres o cuidadores y la verificación a la lectura del carnet de vacunación Información incluida en el tercer informe técnico ejecutivo y base digital	Anexo 2: base digital monitoreo rápido de cobertura en vacunación – base población identificada fiebre amarilla

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS PRESENTADAS
2.2	La metodología a usar está basada en técnica de muestreo por conglomerados, que seleccionan los conglomerados o áreas geográficas que comparten características similares, como cuadras o manzanas. Un conglomerado en la presente metodología se refiere a la mínima unidad de agrupación objeto de selección (manzana) concentrados dentro de límites geográficos y administrativos bien definidos. En cada uno de los conglomerados se selecciona aleatoriamente el arranque o punto de partida que es una casa. A partir de esta, se seleccionarán los sujetos que cumplan con los criterios de selección. La Organización Mundial de la Salud ha establecido que a través de este tipo de muestreo se obtiene una precisión del 10% y alrededor de una prevalencia estimada del 50% para este muestreo se seleccionarán áreas geográficas que compartan características similares por ejemplo conjuntos de casas, cuadras o manzanas.	Para la ejecución del tercer monitoreo de coberturas se seleccionaron las siguientes áreas geográficas por conglomerados seleccionados aleatoriamente distribuidas en 5 rutas en las siguientes comunas: **Ruta 1**: total encuestados: 180 niños y niñas y jóvenes en los barrios de la **comuna1**, barrio Baltazar, **Comuna 12** comuna barrios Villa Claudia, Kennedy, Galán, Villa Luces, **Comuna 13** Barrio la Isla, Boquerón, Villamery, Terrazas de Boquerón **Ruta 2**: Total encuestados 180 niños y niñas y jóvenes en los barrios la **comuna 2**, barrios La Paz, La Aurora, Clarita Botero, **Comuna 3** Hacienda Calambeo, Bosques Calambeo, **Comuna 4** Barrio las Viudas, Gaitán y Pijao. **Ruta 3** Total encuestados 180 niños y niñas y jóvenes en los barrios de la **comuna 5**, barrios Jordán 6ta etapa, Jordán 4ta etapa, Jordán 8va etapa, **comuna 6** Gaviota Parte Alta, La Esperanza, Cañaveral, Urbanización Chicalá, Ciudad Arkala. **Ruta 4** Total encuestados 180 niños y niñas y jóvenes en los barrios **de la comuna 7**, barrios Los Alpes, Ambikaima, Urbanización Fuente Santa, Portales del Norte, Villa Zulay, **comuna 8** Palermo, Buenaventura, Jardín Comuneros, Tulio Varón. **Ruta 5** Total encuestados 180 niños y niñas y jóvenes en los barrios de la **comuna 9**, barrios Ciudad Luz, Jordán 3era Etapa, **comuna 10** Santa Helena, Castellana, Nacional, **comuna 11** barrios Independiente, 12 de octubre, Ferias. **Zona Rural**: Veredas: total encuestados 108 niños , niñas y jóvenes Llanitos, Villa Restrepo, Pastales, Aguas Frías, Tres Esquinas y Totumo.	Anexo 3 mapas digitales por rutas
2.3	Casa efectiva: Es aquella vivienda donde se encuentra un niño o niña entre 0 a 71 meses y/o población de 15 a 19 años, acompañado de un informante adecuado (persona adulta que pueda proporcionar la información necesaria para la encuesta), que presente el carné de vacunación al momento de la visita. Si el adulto responsable de proporcionarla información sobre vacunación está ausente, el hogar debe ser excluido de la encuesta y debe registrarse como vivienda visitada más no efectiva.	Durante la ejecución del tercer monitoreo de coberturas de vacunación y de acuerdo a la descripción técnica se encontraron 1008 casas efectivas con la información descrita para de la población objeto, niños o niñas entre 0 a 71 meses y/o población de 15 a 19 años	Anexo 2: base digital monitoreo rápido de cobertura en vacunación – base población identificada fiebre amarilla.

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS PRESENTADAS
2.4	Tamaño de la muestra: Esta se establece desde el nivel Nacional teniendo en cuenta la meta programática y población objeto de vacunación de cada departamento y municipio, la cual se estableció en 840 niños y niñas para el municipio de Ibagué. Sin embargo, se dejan unas encuestas adicionales, para los casos en que al momento de realizar el control de calidad de los registros según criterios de inclusión y exclusión o por otros errores presentados, se deben eliminar encuestas que afecten la muestra municipal dejando un 20% adicional para un total de 1.008 encuestas.	La muestra lograda en el desarrollo del tercer monitoreo de coberturas de vacunación es del 100% realizando un total de 1008 encuestas en casas efectivas cumpliendo la muestra con criterios de calidad.	Anexo 2: base digital monitoreo rápido de cobertura en vacunación – base población identificada fiebre amarilla.
2.5	Estrategia de muestreo: la selección de conglomerados o manzanas se realizará por la Secretaría de Salud Municipal, siguiendo un muestreo aleatorio o por conveniencia. La Secretaría de Salud Municipal en apoyo con el contratista generará los mapas de las Manzanas a encuestar a partir de los cuales, se ubicará en cada una de las esquinas donde se realizará el arranque Y desde ese punto iniciar el monitoreo en el sentido de las manecillas del reloj. Se realizará este ejercicio en cada manzana hasta completar la cantidad de niños - niñas, que se requieren por cada ruta. La estrategia de muestreo se realiza por conveniencia obedeciendo al criterio de vulnerabilidad de la población en relación a la cobertura vacunal. 2.5.1 Casos especiales: En Los conjuntos residenciales, se enumeran los edificios, luego se enumeran los pisos y se identifica un apartamento al azar para iniciar y luego continúan con las visitas hasta completar el número de menores requeridos según lo estipulado por el lineamiento para el monitoreo de coberturas en vacunación 2018. en barrios de una sola manzana, realizar el barrido casa a casa hasta completar la muestra; en caso de no completarla se debe solicitar un nuevo barrio que será asignado por la Secretaría de Salud Municipal. NO encuestar jardines infantiles, cárceles, establecimientos militares, estaciones de bomberos o policías. Criterios de exclusión: * tiempo de residencia en Ibagué menor a 2 meses. * personas fuera de la edad objeto del monitoreo. * personas que no vivan en la residencia en el momento del MRCV. * Casas donde no haya un informante adulto que aporte la información requerida. * menores que en la vista se encuentren que son hermanos en este caso se toman solo uno.	La selección de los conglomerados y manzanas para el tercer monitoreo de coberturas se realizó en apoyo con la Secretaría de salud Municipal, estableciendo 5 rutas, interviniendo las comunas con población de alta vulnerabilidad, iniciando el monitoreo en cada manzana siguiendo el sentido de manecillas del Reloj No fueron encuestados jardines infantiles y la población encontrada dio cumplimiento a los criterios de inclusión definidas.	Anexo 4 evidencias fotográficas intervención casa a casa Formatos de encuestas aplicadas en terreno.
2.6	Diseño operativo de campo: realizar un informe correspondiente al alistamiento de actividades a realizar	En el alistamiento de actividades en terreno se realizó reconocimiento de	Anexo 5 comunicación a la comunidad: cartas remitidas a la comunidad –jingle publicitario emitido.

<table>
<tr><th>No.</th><th>OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECIFICAS</th><th>ACTIVIDADES DESARROLLADAS</th><th>EVIDENCIAS PRESENTADAS</th></tr>
<tr><td></td><td>en terreno y que incluya el reconocimiento en campo de zonas a intervenir hasta la realización de trámites administrativos necesarios: Envío de cartas informativas a los administradores de los conjuntos residenciales y juntas locales para garantizar la socialización de las actividades a realizar en Estos espacios, teniendo en cuenta las zonas de riesgo que requieran gestión para el acompañamiento de la policía para garantizar la seguridad del personal. El informe debe incluir los soportes de las acciones realizadas.</td><td>campo en los barrios de escogencia priorizados se notificó por perifoneo a la comunidad y se enviaron cartas informativas indicando la actividad a ejecutar los tiempos de duración, en constancia cada líder recepcionó el oficio notificatorio.</td><td></td></tr>
<tr><td>3</td><td>Presentar un plan de trabajo con cronograma del desarrollo de las actividades generales y el desarrollo en Campo. El cronograma se entregará 5 días hábiles después de la firma del contrato o en su defecto a la firma del acta de inicio.</td><td>Se realiza y presenta plan de trabajo con la descripción de las principales actividades para la realización del tercer monitoreo de coberturas de vacunación realizado en el mes de septiembre de 2025</td><td>Anexo 6: documento Excel plan de trabajo

Soporte entrega Plan de trabajo a PAI Secretaría de Salud</td></tr>
<tr><td>3.1</td><td>Recolección de información - encuestas efectivas: se contará con el personal descrito en el equipo de trabajo requerido para la ejecución del objeto contractual, dicho equipo deberá asistir a una capacitación liderada por la Secretaría de Salud Municipal, la cual será programada en el cronograma del desarrollo de actividades y dicha capacitación hará referencia el esquema de vacunación PAI, manejo y diligenciamiento del formulario de recolección de la información.</td><td>Previo a la ejecución de las actividades del tercer monitoreo rápido de coberturas en vacunación se realiza capacitación con el personal operativo liderado por el contratista y el apoyo de la secretaría de salud Municipal.

Fecha: 11 de septiembre de 2025</td><td>Anexo 7 Evidencia capacitación a equipos de trabajo-evidencia fotográfica-planilla de asistencia</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Garantizar el total del talento humano requerido para la realización de los tres (3) monitoreos rápidos de coberturas en vacunación en el municipio de Ibagué:
<table>
<tr><th>Rol</th><th>Cantidad mínima requerida</th><th>Formación académica</th><th>Experiencia Requerida</th></tr>
<tr><td>Coordinador general</td><td>1</td><td>Profesional de salud</td><td>1 año</td></tr>
<tr><td>Supervisor de campo</td><td>6</td><td>Profesional de salud En medicina o enfermería</td><td>1 año</td></tr>
<tr><td>Encuestadores</td><td>60</td><td>Auxiliares De enfermería o técnicos en salud</td><td>6 meses</td></tr>
</table></td><td>Se garantiza el talento humano requerido para la realización del tercer monitoreo rápido de coberturas en vacunación detallado en archivo Excel anexo con los soportes de cada hoja de vida:
1. Coordinador general (1)
2. Supervisor de campo (6)
3. Encuestadores (60)
4. Digitadores (3)</td><td>Anexo 8: archivo hojas de vida talento humano requerido

Relación en archivo Excel detallado talento humano</td></tr>
</table>

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS PRESENTADAS
	<table><tr><td></td><td></td><td>Publica</td><td></td></tr><tr><td>Digitadores</td><td>3</td><td>Técnicos en sistemas</td><td>6 meses</td></tr></table>		
4.1	Realizar el trabajo de campo, en el cual se visitarán las viviendas de las áreas seleccionadas entre contratista y Secretaría de Salud Municipal, revisando el carnet de vacunación de cada menor. Los datos recolectados deben ser fiel copia de lo registrado en el carnet. Es de Resaltar que el alistamiento, trabajo de campo y análisis de la información se pueden realizar de manera alterna de acuerdo a la dinámica de las áreas seleccionadas.	Durante la realización del tercer monitoreo de coberturas de vacunación en visitas casa a casa se registra la información del carnet de vacunación de los menores encuestados en el formato de registro en terreno definido por la Secretaría de salud Municipal	Anexo 4 evidencias fotográficas intervención casa a casa Formatos de encuesta en terrero
4.2	Realizar 1.008 encuestas efectivas por cada monitoreo, haciendo el recorrido por las diferentes viviendas de las 13 comunas en los formatos y con las variables establecidas por la Secretaría de Salud Municipal según el carnet de vacunación. El formato será proporcionado por la Secretaría de Salud Municipal.	Las encuestas efectivas logradas en el desarrollo del tercer monitoreo de coberturas de vacunación es de 1008, recorriendo un total de 45 barrios en 5 rutas y en 5 veredas para un total de 50 zonas intervenidas. **Ruta 1**: total encuestados: 180 niños y niñas y jóvenes en los barrios de la **comuna1**, barrio Baltazar, **Comuna 12** comuna barrios Villa Claudia, Kennedy, Galán, Villa Luces, **Comuna 13** Barrio la Isla, Boquerón, Villamery, Terrazas de Boquerón **Ruta 2**: Total encuestados 180 niños y niñas y jóvenes en los barrios la **comuna 2**, barrios La Paz, La Aurora, Clarita Botero, **Comuna 3** Hacienda Calambeo, Bosques Calambeo, **Comuna 4** Barrio las Viudas, Gaitán y Pijao. **Ruta 3** Total encuestados 180 niños y niñas y jóvenes en los barrios de la **comuna 5**, barrios Jordán 6ta etapa, Jordán 4ta etapa, Jordán 8va etapa, **comuna 6** Gaviota Parte Alta, La Esperanza, Cañaveral, Urbanización Chicalá, Ciudad Arkala. **Ruta 4** Total encuestados 180 niños y niñas y jóvenes en los barrios **de la comuna 7**, barrios Los Alpes, Ambikaima, Urbanización Fuente Santa, Portales del Norte, Villa Zulay, **comuna 8** Palermo, Buenaventura, Jardín Comuneros, Tulio Varón. **Ruta 5** Total encuestados 180 niños y niñas y jóvenes en los barrios de la **comuna 9**, barrios Ciudad Luz, Jordán 3era Etapa, **comuna 10** Santa Helena, Castellana, Nacional, **comuna 11** barrios Independiente, 12 de octubre, Ferias. **Zona Rural**: Veredas: total encuestados 108 niños , niñas y jóvenes Llanitos, Villa Restrepo, Pastales, Aguas Frías, Tres Esquinas y Totumo.	Anexo 4 Evidencias fotográficas intervención casa a casa Formatos de encuesta en terrero

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS PRESENTADAS
4.3	Entregar el 100% de las encuestas junto con el informe final y con los respectivos soportes de visita en cada una de las viviendas.	Se realiza la entrega de 1008 encuestas aplicadas en las visitas casa a casa con el informe final y los soportes de las visitas realizadas en las viviendas Se realiza la entrega del informe técnico ejecutivo con la descripción final de resultados obtenidos.	Anexo 1: segundo informe técnico ejecutivo Anexo 4 Evidencias fotográficas intervención casa a casa Formatos de encuesta en terrero
4.4	Utilizar los medios necesarios para la recolección de la información, de tal manera que permita recopilar todas las variables necesarias para el desarrollo del objeto del estudio.	Durante la ejecución del tercer monitoreo de coberturas de vacunación se utilizó el formato establecido por la secretaría de salud municipal recopilando todas las variables necesarias para el estudio	Anexo 4 Evidencias fotográficas intervención casa a casa Formatos de encuesta en terrero
4.5	Orientar técnicamente al personal para el desarrollo de las actividades descritas en el presente adicional del contrato, relacionadas con los operativos de campo e interpretación de los carnets de vacunación. En caso de requerir aclaraciones solicitarlas a la supervisora.	Para la ejecución de la actividad descrita se realizó reunión para orientar al talento humano describiendo el objetivo del monitoreo de coberturas, el esquema de vacunación del PAI, los motivos de no vacunación, se realiza ejercicio con simulación lectura carnet de vacunación y registro en los formatos de recolección en terreno, actividad realizada	Anexo 7 Evidencia capacitación a equipos de trabajo-evidencia fotográfica-planilla de asistencia
5	Realizar la sistematización y análisis de la información	Aplicada la entrevista y verificación de la información recolectada casa a casa se consolidan los datos en el archivo digital formulada para evaluación y análisis de indicadores	Anexo 2: base digital monitoreo rápido de cobertura en vacunación – base población identificada fiebre amarilla

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS PRESENTADAS
5.1	Realizar verificación de la información Registrada (verificación de esquemas de vacunación, registro de fechas de aplicación de biológicos) en los formatos de recolección de la información contra aplicativo PAIWEB.	Durante la realización del tercer monitoreo de cobertura de vacunación se verifica la información registrada en los formatos de recolección relacionado con la consulta en plataforma PAIWB , se realizó la validación de los 1008 niños, ingresando la información en las columnas determinadas en el formato con cada vacuna aplicada, se descarga y entrega una muestra de 345 registros correspondiente al 34% de los niños verificados en la plataforma PAIWEB, de acuerdo a lo acordado con la referente del programa	Anexo 9 muestra verificación registro PAIWEB carnet
5.2	Realizar un control de calidad (verificación de esquemas de vacunación, registro de fechas de aplicación de biológicos), de la digitación de la información contra el formato de recolección de la información y copia de los carnés de vacunación y realizar los correspondientes ajustes, de tal manera que se garanticen todas las variables necesarias para el análisis.	En terreno durante el desarrollo del monitoreo de cobertura en vacunación se realiza la verificación de los esquemas de vacunación en los carnets evaluados y la consignación de los datos con calidad y coherencia en los formatos establecidos realizando los ajustes correspondientes para la evaluación de las diferentes variables de evaluación de indicadores	Anexo 4 Evidencias fotográficas intervención casa a casa Formatos de encuesta en terrero
5.3	Realizar la digitación y sistematización de la información recolectada, mediante un sistema de información que permita validar las reglas de la información y minimizar errores en el ingreso del dato, así como en la base en Excel entregado por la Secretaría de Salud Municipal formato establecido por el Ministerio de salud y protección social.	Se realiza la digitación y sistematización de la información recolectada en terreno en la base monitoreo de coberturas en vacunación entregado por la secretaría de salud Municipal y establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social.	Anexo 2: base digital monitoreo rápido de cobertura en vacunación – base población identificada fiebre amarilla
5.4	Realizar el análisis de la información recolectada para los diferentes indicadores de cobertura y oportunidad, así como los parámetros entregados para el informe.	Se realiza el análisis de la información recolectada y se presenta informe ejecutivo con la evaluación de los indicadores de cobertura y oportunidad	Anexo 1: Tercer informe técnico ejecutivo
6	Entregar el informe y realizar socialización: consolidar y entregar un informe por cada monitoreo con los respectivos anexos, previa aprobación de la supervisora del contrato, que contenga los siguientes ítems Introducción, justificación, metodología, resultados generales (análisis descriptivo de la población monitoreada), tablas de resultados por EAPB, población migrante, indicadores de oportunidad y cobertura, esquemas completos para la edad, motivos de no vacunación, estado actual de menores no vacunados durante el monitoreo, mediante seguimiento telefónico y aplicativo, conclusiones y recomendaciones	Se realiza seguimiento a los niños encontrados con esquemas incompletos de vacunación, los cuales fueron vacunados durante el desarrollo del monitoreo, información reflejada en el informe técnico Que se entrega a la supervisora del contrato.	Anexo 1: Tercer informe técnico ejecutivo

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS PRESENTADAS
7	Entregar un mapa de 2 m x 1.5 m en donde se evidencie las manzanas seleccionadas para los Monitoreos	Actividad con cumplimiento en el segundo informe de ejecución	NA
8	Biológicos a evaluar: se tendrá en cuenta los siguientes esquemas de vacunación que involucra todos los biológicos del esquema permanente de vacunación del programa ampliado de inmunizaciones PAI, los cuales corresponden a: • Niños y niñas de 0 a 11 meses • niños y niñas de 12 a 23 meses • niños y niñas de 24 a 35 meses • niños y niñas de 36 a 47 meses • niños y niñas de 48 a 59 meses • niños y niñas de 60 a 71 meses	Durante el desarrollo del tercer monitoreo de coberturas de vacunación se encuestaron 900 niños y niñas para evaluar el esquema de vacunación permanente y 108 jóvenes para evaluar coberturas de vacunación fiebre amarilla • Niños y niñas de 0 a 11 meses: 130 • niños y niñas de 12 a 23 meses: 145 • niños y niñas de 24 a 35 meses: 151 • niños y niñas de 36 a 47 meses: 151 • niños y niñas de 48 a 59 meses: 147 • niños y niñas de 60 a 71 meses:176 • jóvenes de 15 a 19 años: 108	Anexo 4 evidencias fotográficas intervención casa a casa Formatos de encuesta en terrero
9	INDICADORES: Cobertura de vacunación por biológicos y/o indicadores de oportunidad y motivos de no vacunación de acuerdo al biológico a monitorear	Se presenta en el informe técnico ejecutivo del tercer monitoreo de coberturas de vacunación en donde se detallan los indicadores de: Motivos de no vacunación en la población objeto en los siguientes grupos evaluados: Niños y niñas de 0 a 11 meses: vacunas BCG-Antopolio-Rotavirus-Neumococo- Influenza-Pentavalente. Niños y niñas de 12 a 23 meses: vacunas varicela-neumococo-triple viral- hepatitis A-fiebre amarilla. Niños y niñas de 24 a 35 meses: vacunas primer refuerzo DPT-Polio- fiebre amarilla. Niños y niñas de 60 meses a 71 meses: vacunas de segundo refuerzo DPT- Polio-varicela Indicadores de cobertura e indicadores de oportunidad en los siguientes grupos evaluados: Niños y niñas de 0 a 11 meses: vacunas BCG-Antopolio-Rotavirus-Neumococo- Influenza-Pentavalente. Niños y niñas de 12 a 23 meses: vacunas varicela-neumococo-triple viral- hepatitis A-fiebre amarilla. Niños y niñas de 24 a 35 meses: vacunas primer refuerzo DPT-Polio- fiebre amarilla. Niños y niñas de 60 meses a 71 meses: vacunas de segundo refuerzo DPT- Polio-varicela	Anexo 1: Tercer informe técnico ejecutivo

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS PRESENTADAS
10	ENTREGABLES: se contemplan los siguientes productos a entregar por parte del contratista a la supervisora del Contrato A. Cronograma del desarrollo de actividades, el cual debe entregarse en un término de 5 días hábiles después de la firma del contrato o en su defecto a la firma del acta de inicio. B. Entregar copia de los oficios enviados a los edificios y conjuntos residenciales para la autorización del acceso a los encuestadores, como soporte de la gestión realizada en la zona C. Entregar los formularios de recolección de datos de las 1008 encuestas realizadas al finalizar cada monitoreo D. Entregar la base de datos con el consolidado de niños – niñas, no vacunados al momento del monitoreo con un seguimiento al finalizar la recolección de datos en campo para verificar el estado actual al momento de finalizar la recolección de encuestas casa a casa. E. Entregar la base de datos total en el formato del ministerio de salud y protección Social depurada y validada con las 1008 encuestas realizadas por cada monitoreo F. Entregar y socializar el informe por cada monitoreo de acuerdo a las indicaciones mencionadas para el análisis de la información, este informe se debe enviar al correo transmisiblespai@ibague.gov.co CONOCIMIENTO DE LAS NORMAS: El CONTRATISTA declara que conoce y se acoge en su totalidad a todas las normas legales y fiscales vigentes que regulan la contratación Administrativa del Municipio de Ibagué y las consignadas en el Manual de Contratación del Municipio de Ibagué. Además, manifiesta que se acoge a todas las disposiciones y normas que regulan el sector salud.	Anexo al segundo informe de monitoreo rápido de coberturas de vacunación se entrega A. Cronograma del desarrollo de las actividades, socializado y revisado el día 7 de septiembre de 2025 con la coordinadora PAI de la Secretaría de Salud de Ibagué. B. Copia de los oficios enviados a los edificios para autorización de ingresos, entregados el previamente a representantes de Juntas de acción comunal y administradores de conjuntos residenciales, firmados soporte C. Formularios de recolección de datos en terreno 1008 encuestas realizadas, cumplir con la muestra determinada por lineamiento de MRCV D. Base de datos consolidado con 22 niños y niños encontrados no vacunados al momento de la encuesta, E. Se entrega la base digital con 1008 encuestas realizadas en el formato establecido por el Ministerio de salud. F. Se envía al correo electrónico transmisiblespai@ibague.gov.co el 3er informe de monitoreo de coberturas de vacunación	Anexo 1: Tercer informe técnico ejecutivo Anexo 2: base digital encuesta monitoreo rápido de coberturas Anexo 3 mapas digitales por rutas Anexo 4 evidencias fotográficas intervención casa a casa-Formatos de encuesta en terrero Anexo 5 comunicación a la comunidad: cartas remitidas a la comunidad –jingle publicitario emitido. Anexo 6: documento Excel plan de trabajo -firma recibido plan de trabajo Anexo 7 Evidencia fotográfica capacitación talento humano Anexo 8: archivo hojas de vida talento humano requerido Relación en archivo Excel detallado talento humano Anexo 9: muesta registro paiweb Anexo 10 base consolidado no vacunados

No	OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN-SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO-SST	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVDIENCIAS PRESENTADAS
1	Cumplir con el Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo para Contratistas.	Dentro de la ejecución del tercer monitoreo de coberturas de vacunación se cumplió con los estándares mínimos del sistema de seguridad y salud en el trabajo dispuesto en la Resolución 0312 De 2019 y descrito en el manual de seguridad y salud en el trabajo. Para tal efecto se realizó: 1. Manual interno SST para monitoreo firmado y aprobado por la contratista YOLANDA AGUIRRE RIOS.(se anexa copia del manual) 2. Se impartió capacitación en SST al personal (70 personas). Se incluyen lista de asistencia, temarios (evidenciado en el acta de capacitación y registro fotográfico. 3. Se hace entrega de elementos de protección personal EPP(tapabocas). Se incluye firmas de recepción. 4. Se hace entrega de elementos de trabajo, tabla de apoyo, lapicero, escarapela de identificación y formatos de encuestas según lineamientos del ministerio de salud .Se incluyen firmas de recibido. 5. Se realizó acta de reunión donde se monitoreo los riesgos asociados a las actividades de monitoreo rápido para tal fin se realizo una lista de chequeo, la cual se evidencia en el acta . 6. Se realiza seguimiento de medidas preventivas la cual se evidencia en la lista de chequeo. 7. Se realiza evaluación de riesgo y medidas de control la cual se evidencia en el acta de monitoreo de riesgos. 8. Se adjunta cronograma de actividades SST 9. Se anexa lista de chequeo de monitoreo de riesgos.	Anexo11 soportes SST Copia de manual interno SST para monitoreo. Acta de capacitación y registro fotográfica de la capacitación. Registro de firmas de entrega de elementos de protección personal (EPP tapabocas) Registro de firmas de elementos de trabajo. Acta de reunión de monitoreo y evaluación de riesgos. Acta de reunión de seguimiento en campo, monitoreo y evaluación de riesgos. Cronograma de actividades SST. Lista de chequeo de monitoreo de riesgos. Certificación del cumplimiento del manual SST.
2	Asistir a las capacitaciones que programe la entidad propia al Sistema Integrado de Gestión, en cumplimiento a las Políticas de la Alcaldía de Ibagué.	Para el periodo para la ejecución del tercer monitoreo de coberturas de vacunación se realizó capacitación con el equipo (70 personas) impartiendo medidas de seguridad de acuerdo a la tarea a realizar de acuerdo a las políticas del sistema de integrado de gestión de la Alcaldía de Ibagué. Riesgos e identificación del riesgo realizada el día 11 de septiembre de 2025 Para tal fin se realiza: 1. lista de asistencia de las personas capacitadas	Anexo 11 Soportes SST

3	Entregar con cada cuenta los indicadores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, como lo establece la Resolución 312 de 2019; frecuencia de accidentes de trabajo, severidad de accidentes de trabajo, proporción de mortalidad, ausentismo laboral por salud, prevalencia de la enfermedad, incidencia 1. de la enfermedad.	De acuerdo a lo establecido en la resolución 312 de 2019 para la ejecución del tercer monitoreo de coberturas de vacunación se presenta informe de los indicadores acaecidos de acuerdo a la clasificación del sistema de seguridad y salud en el trabajo. 1. Se anexa reporte de indicadores SST 2. La plantilla para recolección y tabla de indicadores. 3. En el registro de indicadores SST se evidencia que por formula los indicadores están en cero. Por ser una actividad de 3-5 dias estos indicadores se verifican de acuerdo a este tiempo.	Anexo11 soportes SST Plantilla de recolección tabla de indicadores.
4	En actividades donde se determinen como espacios confinados, se debe tener medición de gases.	De acuerdo a la Resolución 491 de 2020, Espacios Confinado son cualquier espacio con aberturas limitadas de entrada y salida y ventilación natural desfavorable, en el que pueden acumularse contaminantes tóxicos o inflamables, o tener una atmósfera deficiente en oxígeno, y que no está concebido para una ocupación continuada, aquellos que a) No están diseñados para la ocupación continua del trabajador. b) Tiene medios de entrada y salida restringidos (dimensión y/o forma) o limitados (cantidad) c) Son lo suficiente grandes y configurados, como para que se permita que el cuerpo de un trabajador pueda entrar. Durante el periodo de la ejecución se desarrolló la actividad en campo abierto en las 13 comunas del municipio de Ibagué, por lo que no aplica. Anexo -Certificación de gases confinados -Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos, (guía técnica Colombiana GTC 45).	Anexo 11 Soportes SST No aplica -Certificación gases confinados -Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos, (guía técnica colombiana GTC 45)
5	Usar ropa adecuada y siempre que sea necesario utilizar los elementos de 'protección personal de manera correcta	Durante el periodo de ejecución del tercer monitoreo de coberturas se realizó capacitación SST al talento humano previo a la realización de la actividad casa a casa relacionado con el uso de elementos de protección personal: -Se entregó al personal EPP (tapabocas) y se anexa registro de firmas . -Se entregó al personal elementos de trabajo(escarapela de identificación, tabla de apoyo, lapiceros y formatos según lineamientos del Ministerio de Salud. -Se anexa copia del manual SST monitoreo ,folletos y acta de capacitación.	Anexo11 soportes SST Firmas de recibido de entrega EPP Firmas de recibido de elementos de trabajo Copia del manual SST para monitoreo . Folleto y acta de capacitación.

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS PRESENTADAS
No	**OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL – SGA**		
1	Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente del agua y la energía.	Durante la ejecución de las actividades enmarcadas en el contrato No. 1938 del 26 de mayo del 2025, no se tuvo injerencia sobre el ahorro y uso eficiente del agua y la energía, ya que estas no se relacionan con los monitoreos de cobertura de vacunación en el municipio de Ibagué ejecutados	NA
2	Realizar el manejo adecuado de los residuos que se generen durante la ejecución del contrato, para el caso de los residuos peligrosos RESPEL y/o residuos de construcción y/o demolición RCD, anexar los Certificados de disposición final respectivos; lo anterior siempre que en el desarrollo del objeto contractual se	En las actividades desarrolladas para los monitoreos de cobertura de vacunación en el municipio de Ibagué, no se tuvo relación actividades que generaran residuos peligrosos RESPEL y/o residuos de construcción y/o demolición RCD, ya que la naturaleza de las actividades desarrolladas no se relaciona con ello	NA
3	Presentar permisos y autorizaciones ambientales vigentes requeridas para la prestación del servicio junto a las evidencias de cumplimiento en los requerimientos, lo anterior siempre que en el desarrollo del objeto contractual se requieran dichos permisos y autorizaciones.	Durante la ejecución del contrato No. 1938 del 26 de mayo del 2025, para los monitoreos de cobertura de vacunación en el municipio de Ibagué, no fue necesario la solicitud de permisos o autorizaciones ambientales ante los entes competentes, ya que las actividades a desarrollar no lo requerían.	NA
4	Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato de acuerdo con le normatividad ambiental vigente, lo anterior siempre que en el desarrollo del objeto contractual se requiera la manipulación de productos químicos.	Durante la ejecución del contrato No. 1938 del 26 de mayo del 2025, para los monitoreos de cobertura de vacunación en el municipio de Ibagué, no se realizó manejo y/o almacenamiento de productos químicos, ya que la naturaleza de las actividades desarrolladas no se relaciona con ello.	NA
5	Formular e implementar un Plan de Saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, control de plagas de las áreas de trabajo establecidas en el contrato; lo anterior aplica en el caso que en el desarrollo de las actividades contractuales sea requerido.	Para el cumplimiento del contrato No. 1938 del 26 de mayo del 2025, no se requerido Formular e implementar un Plan de Saneamiento, ya que el desarrollo de los monitoreos de cobertura de vacunación, no lo requerían.	NA
6	Utilizar productos, empaques y materiales ecológicos, en atención a la normatividad vigente y aplicable (PAE, comedores comunitarios, catering, ayudas humanitarias, entre otros), en el caso en que el objeto contractual requiera la entrega de elementos que requieran empaques, este requerimiento se debe incluir desde la ficha técnica de los estudios previos del respectivo proceso.	En la ejecución del contrato No. 1938 del 26 de mayo del 2025, para los monitoreos de cobertura de vacunación en el municipio de Ibagué, no se requirió utilizar productos, empaques y materiales ecológicos, ya que las actividades a desarrollar no lo requerían.	NA
7	Realizar mantenimiento y lavado de trampas de grasas en los sistemas de tratamiento de aguas residuales, cuando en el desarrollo de las actividades contractuales sea requerido.	Para los monitoreos de cobertura de vacunación en el municipio de Ibagué, establecido contractualmente bajo No. 1938 del 26 de mayo del 2025, no se tuvo intervención y relación con el manejo de sistemas sépticos, utilizados en la recepción y tratamiento de aguas residuales, ya que estos no se	NA

		relacionaban con las actividades a ejecutar	
8	El Contratista se compromete a realizar buenas prácticas que permitan minimizar el impacto ambiental de sus acciones	Para las actividades del contrato No. 1938 del 26 de mayo del 2025, no se tuvo injerencia directa y/o impactos negativos sobre recursos naturales presentes en la zona donde se realizaron los monitoreos de vacunación, teniendo en cuenta ello, no es necesario el desarrollo o seguimiento de actividades establecidas para el sistema de gestión Ambiental.	NA
9	Elaborar la matriz de aspectos e impactos ambientales teniendo en cuenta el ciclo de vida del producto o servicio.	Debido a que la actividad a ejecutar está relacionada con el desarrollo de monitoreos de cobertura de vacunación en el municipio de Ibagué, no se hace necesario la elaboración de un estudio de impacto ambiental que permita establecer los impactos ambientales que puedan derivar antes, durante o después, ya que la actividad no tiene injerencia alguna sobre los recursos presentes en las zonas a intervenir.	NA

Yolanda Aguirre Rico

YOLANDA AGUIRRE
Cc .No. 41907300 Armenia
3007104743